

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE MEJORA REGULATORIA 2025-2027

En el municipio de Temoaya, Estado de México el día 25 de marzo de 2025, a las 10:30 hrs, reunidos en las oficinas de la Dirección de Desarrollo, ubicada en calle Vicente Guerrero sin número, Delegación de Cabecera Municipal, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción, 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temoaya, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Urbano de Mejora Regulatoria 2025-2027 y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del formato 2 RTAPA "Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual", correspondientes al primer trimestres 2025.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la actualización del Manual de Procedimientos y de Organización de la Dirección de Desarrollo Urbano.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

1. Lista y firma asistencia

- Nydia Lorena Campos Apodaca, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- Iris Areli González Díaz, Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria y enlace de ante la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria.
- Vianey Dionicio Fernández, Primer Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- José Eduardo Hernández Valdés, Segundo Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria

2. Declaración de quórum legal.

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité Interno solicita a la Secretaria Técnica del Comité Interno que proceda con el pase de lista de asistencia.

La Secretaria Técnica del Comité Interno atiende la indicación e informa que existe quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano 2025-2027.

3. Lectura y aprobación del orden del Día.

Enseguida, la Presidenta del Comité Interno pide a la Secretaria Técnica del Comité Interno que ponga a consideración de los presentes la aprobación del orden del Día; el cual es aprobado por unanimidad de votos.

4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del formato 2 RTAPA "Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual", correspondientes al primer trimestres 2025.

En uso de la palabra la Presidenta del Comité Interno solicita a la Secretaria Técnica del Comité Interno que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, ponga a consideración de este Órgano Colegiado, el formato 2 RTAPA "Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual", correspondientes al primer trimestres 2025.

El formato señalado es expuesto ante los integrantes por la Secretaria Técnica del Comité Interno, manifestando que se tiene un avance del 35 por ciento en ambas propuestas de la meta del programa anual para el presente ejercicio, (se anexan los formatos aprobados).

5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la actualización del Manual de Procedimientos y de Organización de la Dirección de Desarrollo Urbano.

En uso de la palabra la Presidenta del Comité Interno pide a la Secretaria Técnica ponga a consideración la aprobación de la actualización de los manuales de la dirección, informa que derivado del inicio de la administración 2025-2027, se tendrán que actualizar el Manual de Procedimientos y el Manual de Organización de esta Dirección, a fin de constatar su alineación y congruencia con la normatividad vigente, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

6. Asuntos Generales.

A solicitud de la Presidenta del Comité Interno, la Secretaria Técnica del Comité Interno pregunta a los asistentes si hay asuntos generales que tratar, y si los hay pide que lo manifiesten levantando la mano.

En uso de la Palabra, la Presidenta del Comité Interno informa que por cambio de personal de la Dirección, se informa que a partir de la fecha, la Lic. Iris Areli González Díaz, tendrá el cargo de Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria y José Eduardo Hernández Valdés, tendrá el cargo de Segundo Vocal de este Comité Interno, para todos los efectos legales a que haya lugar.

La Secretaria Técnica del Comité Interno informa que los integrantes de este comité interno, tomaron conocimiento de lo comunicado, no habiendo ningún comentario al respecto.

7. Clausura de la sesión.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, Nydia Lorena Campos Apodaca, Presidenta del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Urbano, procede a clausurar la sesión, siendo las once horas con cero minutos del día veinticinco de marzo del dos mil veinticinco, firmando la presente acta conformada por tres fojas los que en ella participaron, al margen y al calce para su debida constancia.



Nydia Lorena Campos Apodaca
Directora de Desarrollo Urbano y Presidenta
del Comité Interno de Mejora Regulatoria



Vianey Dionicio Fernández
Primer Vocal del Comité Interno de
Mejora Regulatoria



Iris Areli González Díaz
Secretaria Técnica del Comité Interno de
Mejora Regulatoria y enlace de ante la
Coordinación General Municipal de Mejora
Regulatoria



José Eduardo Hernández Valdés Segundo Vocal
del Comité Interno de
Mejora Regulatoria

Las presentes firmas forman parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo 2025-2027.